



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00395832-UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaria de Posgrado, María Andrea Torrano, referido al pedido de renovación de la designación y retribución del Dr. Julio Adrián Romero, DNI 32.591.049, quien continuará desempeñándose como responsable del área de innovación y desarrollo académico, desde el 01/04/2026 y hasta el 31/03/2027; y

CONSIDERANDO:

Que en NO-2026-00189837-UNC-SP#FCS, se agrega a las actuaciones nota de solicitud e informe de las tareas que desarrollará el Dr. Romero.

Que en IF-2026-00248556-UNC-ARRHH#FCS, se informa situación de revista del Prof. Romero

Que en PV-2026-00203398-UNC-SAD#FCS, la Secretaria de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado.

Que el Esp. Julio Romero, posee un perfil académico profesional acorde a las funciones de que se trata, y cuenta con experiencia y antecedentes suficientes para desempeñarlas de manera satisfactoria.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Retribuir con el equivalente a un cargo de profesor asistente DS (Cód. 115), desde el 01/04/2026 y hasta el 31/03/2027, al Dr. Julio Adrián Romero, DNI 32.591.049, quien continuará desempeñándose como responsable del área de innovación y desarrollo académico.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Oportunamente archivar.

